

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO
26 DE NOVIEMBRE DE 2019

En Alcalá de Henares, a las 9:30 horas del día 26 de noviembre de 2019, se reúne en segunda convocatoria y sesión ordinaria el Claustro de la Universidad de Alcalá, en el Aula Magna de la Facultad de Medicina, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Jose Vicente Saz Pérez, y con la asistencia de las personas que, por colectivo al que representan y por orden alfabético, se relacionan a continuación:

Miembros Natos: D^a. María Marcos González, Secretaria General y D. Miguel Ángel Sotelo Vázquez, Gerente.

Catedráticos de Universidad: D. Melchor Álvarez de Mon Soto, D. Juan Manuel Bellón Caneiro, D. Luis Miguel Bergasa Pascual, D^a. María Julia Buján Varela, D^a. Pilar Chías Navarro, D. José Luis Copa Patiño, D. Fernando Cruz Roldán, D. Alberto Gomis Blanco, D. José Antonio Gonzalo Angulo, D. Antonio Jiménez Ruiz, D. Francisco Javier Lucio Cazaña, D^a. María Luisa Marina Alegre, D. Francisco Javier Rodríguez Sánchez, D. Jesús Ureña Ureña, D^a María Teresa del Val Núñez, D^a. Carmen Valero Garcés y D. Juan Ramón Velasco Pérez.

Excusan su asistencia: D. Manuel Rodríguez Zapata, y D. Francisco Javier Sáez de Adana Herrero.

Catedráticos de Escuela Universitaria: y D^a. Rosa Rodríguez Torres.

Profesores Titulares de Universidad: D. Enrique Alexandre Cortizo, D^a. María Concepción Alonso Rodríguez, D^a. María Isabel Arenas Jiménez, D. Roberto Barchino Plata, D. Manuel Blanco Velasco, D. Francisco Javier Bueno Guillén, D^a. M^a Rosa Cabellos Castilla, D. Jesús Cano Sierra, D. Julio Cañero Serrano, D. Juan Antonio Carral Pelayo, D. José Luis Crespo Espert, D^a. Josefa Carrascosa Sánchez, D^a. María Luisa Díaz Aranda, D^a. Teresa Inmaculada Díez Folledo, D. Alberto Domingo Galán, D^a. María José Domínguez Alda, D. José Santiago Fernández Vázquez, D^a. Virginia Galera Olmo, D. Eliseo García García, D. Natalio García Honduvilla, D. Jesús García Laborda, D. Carmelo García Pérez, D^a. Silvia Giralt Escobar, D. Hilario Gómez Moreno, D. José Manuel Gómez Pulido, D. Iván González Diego, D. Óscar Gutiérrez Blanco, D. José María Gutiérrez Martínez, D^a. Isabel Iriepa Canalda, D. José Antonio Jiménez Calvo, D^a. Lourdes Lledó García, D. José Ramón de Lucas Iglesias, D^a. Elena Mañas

Alcón, D^o. Marta Marrón Romera, D. Agustín Martínez Hellín, D. José Javier Martínez Herraiz, D^a. María Soledad Morales Ladrón, D^a. Enriqueta Muel Muel, D^a. Carmen Muñoz Moreno, D. José Javier Núñez Velázquez, D^a. Paloma Ortiz de Urbina Sobrino, D^a. Sira Elena Palazuelos Cagigas, D. Federico Pablo Martí, D. José Piñeiro Ave, D^a. Gloria Quintanilla López, D^a. Guadalupe Ramos Caicedo, D. Pablo Ramos Sainz, D. Luis Felipe Rivera Galicia, D^a. María Melia Rodrigo López, D^a. Ana María Slocker de Arce, D^a. María Jesús Such Devesa, D^a. Cristina Tejedor Martínez, D^a. María Mercedes Torres Roldán, D. José Juan Vázquez Cabrera y D^a. Esperanza Vitón Hernanz

Excusan su asistencia: D^a. Gema Soledad Castillo García, D^a. M^a Lourdes Jiménez Rodríguez, D^a. Ana Isabel Zamora Sanz.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria Doctores: D. Miguel Ángel Arranz Pascual.

Profesores Contratados y Colaboradores Doctores: D. José Raul Durán Díaz, D^a. María Dolores García Campos, D^a. Pilar García Díaz, D^a. Raquel Gragera Martínez, D. Sergio Lafuente Arroyo, D. José Antonio Olmo del Olmo, D^a. Roció Sánchez Montoro D. Luis Usero Aragonés y D. Alberto del Villar García.

Excusan su asistencia: D^a. M^a Carmen Pagés Arévalo

Profesores Titulares de Escuela Universitaria no Doctores: D^a. Elena Campo Montalvo.

Profesores Interinos, Visitantes y Colaboradores: D^a. María del Mar Lendínez Chica, D. Isaías Martínez Yelmo y D^a. Susana Núñez Nagy.

Profesores Asociados: D. Roberto Carlos Álvarez Delgado, D. José Luis Cuadrado García, D. Jorge Carlos Delgado García, D. Raúl Lorenzo de Luz, D. Santiago Ramón Torres, y D. Ángel Sancho Rodríguez.

Excusa su asistencia: D^a. Verónica González Araujo, D. Juan José Sánchez Peña,

Profesores Ayudantes: D. Antonio García Cabot.

Profesores Eméritos: D^a. Pilar López Luna.

Profesores Becarios y Contratados para Investigación: D. Sergio Caro Álvaro.

Estudiante de Doctorado: D. Juan Aguado Delgado.

Estudiantes de Grado y Máster D^ª. Licia de la Calle de la Rosa, D^ª. Eva Casta Auría, D^ª. Cristina Culebras Villalba, D. Carlos de la Rubia Tuya, D^ª. Mónica Fernández González D. David García Martínez, D. Javier Gil Torres, D^ª. Hiba Mabrou, D. Jean Paul Moreno Gaitan, D^ª. Neomi Pabián Zaklina, D. Pablo Pineda González, D^ª. Paola Ramírez Marín, D^ª. Almudena Sánchez Sanz.

Personal de Administración y Servicios: D^ª. Elisa Ajates García, D^ª. Marta Blas Agüeros, D^ª. Encarnación Gálvez Merino, D. Jesús La Roda Muñoz, D^ª. Isabel Martínez Moraleda, D. Manuel Montalvo Roldán, D^ª. Margarita Ortiz Santos, D. Fernando Pérez Arranz y D^ª. Carmen Sastre Merlín.

Invitados: D. José Raúl Fernández del Castillo Díez, Delegado del Rector para Cultura y Ciencias, D. José Enrique Fernández Tapia, Delegado del Rector para el Campus de Guadalajara, D^ª. Susana Gobantes Rodríguez, Directora del Gabinete del Rector, D^ª. Carolina de las Heras Quirós, Vicegerenta de Recursos Humanos, D. Francisco Javier de la Mata de la Mata, Vicerrector de Investigación y Transferencia, D^ª María Soledad Morales Ladrón, Vicerrectora de Calidad, D. Jorge Pérez Serrano, Vicerrector de Estudios de Grado y Estudiantes, D. Gonzalo Pérez Suárez, Defensor Universitario, D. Sebastián Sánchez Prieto, Vicerrector de Personal Docente e Investigador, D^ª. Eva Senra Díaz, Vicerrectora de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad y D^ª. Margarita Vallejo Girvés, Vicerrectora de Estudios de Posgrado.

El Sr. Rector da comienzo a la sesión ordinaria del Claustro.

Punto 1. Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria y extraordinaria del Claustro de fecha 28 de mayo de 2019.

Interviene el profesor D. José Antonio Jiménez Calvo, presidente del PDI para hacer una observación relacionada con su intervención en el pasado claustro ordinario que se recoge parcialmente en el acta.

Se compromete a enviar por escrito su intervención completa a la Secretaria de la Mesa para que se añada al acta.

Se aprueba el acta.

Punto 2. Aprobación si procede del nombramiento de Doctor Honoris Causa del doctor don Darío Gil informado favorablemente en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2019.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de nombramiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Alcalá del Prof. D. Darío Gil.

Punto 3. Presentación por el Sr. Rector de las líneas estratégicas y programáticas para el curso 2019/2020.

El Reglamento del Claustro establece, en su artículo 17, que, a comienzo del curso, se presentará un informe sobre las líneas estratégicas y programáticas que el equipo rectoral se propone desarrollar en los próximos meses, que se adjunta como Anexo.

Se abre un turno de preguntas;

D. David García Martínez, representante por el colectivo de estudiantes, pregunta respecto a la nueva ley universitaria que se está gestando en la Comunidad de Madrid. Quiere saber si es parecida a la LEMES, en el sentido de que el modelo de financiación va orientado al fomento de la competencia por la investigación entre las Universidades.

También pregunta sobre el aspecto que introducía la pérdida de poder del Consejo de Gobierno al incluir a representantes de empresas, con voz y voto en las decisiones que toma la universidad. Y una pregunta más sobre el proyecto que tenía como objetivo aumentar la seguridad en el trayecto que va desde el edificio de Farmacia al apeadero de Renfe, porque "es conocido que por la noche la iluminación es bastante deficiente", y pregunta si se tiene pensado aumentar la iluminación.

Contesta **el Sr. Rector** que la LEMES era un proyecto de ley ya estructurada, presentada por la CAM y lo que ahora se presenta por el nuevo Gobierno de la Comunidad de Madrid es una idea de ley. En consecuencia, el Rector comenta que lo que puede transmitir a este Claustro es lo que le han comunicado los responsables de la Consejería, el espíritu de la ley que pretende ser más inclusiva, más implicada con la sociedad y sobre todo más real en relación a las necesidades de formación e investigación.

La intención de la Consejería es que sea una Ley que surja de las Universidades y cuente con la tutela de la Consejería en su elaboración a través de grupos de trabajo compuestos por personas de las diferentes Universidades y de la Administración.

Por lo que respecta a la financiación, se busca un modelo personalizado para cada universidad, dadas las diferencias existentes, con el fin de evitar que un único modelo de financiación perjudique a unas y beneficie a otras.

Se va a comenzar la negociación de un modelo en el que haya una base fija, y una variable, debiendo la primera cubrir al menos el Capítulo I, es decir los sueldos del personal de la universidad que en la actualidad se cubren al 85%.

Con respecto al trayecto señalado, comenta que está previsto un paseo transitable, un carril bici, pérgolas vegetales para cubrir dicho paseo, y un aumento considerable de la iluminación con un cambio total y la creación de áreas de descanso convenientemente iluminadas.

D^a Gloria Quintanilla López, representante por el colectivo de profesores Titulares de Universidad, interviene para hacer una reflexión sobre lo que ha entendido del informe del Sr. Rector en referencia a la inscripción en los Másteres.

Explica que la exigencia de que debe estar finalizado el Grado antes de inscribirse en los Máster, perjudica gravemente a los estudiantes Erasmus.

Contesta el **Sr. Rector** indicando que efectivamente es un asunto que ha tratado con la Vicerrectora, y que son plenamente conscientes del problema. Tanto el Equipo de Gobierno anterior, como este mismo, han mantenido esa situación hasta hoy. Es decir, que los estudiantes podían matricularse en un Máster condicionado a un solo supuesto, que aprobaran antes del 31 de diciembre el Trabajo Fin de Grado. Pero, también es cierto, que existe una exigencia legal, que ha planteado un problema muy serio a muchas universidades, no solo a la UAH, y que tenemos que acatar su cumplimiento aún sabiendo el perjuicio que ocasiona a algunos estudiantes. No se puede admitir a ningún estudiante que no tenga finalizado el Grado. Estábamos flexibilizando la norma, pero ya no nos lo permiten desde el Ministerio.

D^a. Gloria Quintanilla López plantea otra cuestión, a la que ya hizo referencia en el claustro anterior, y se refiere a la desaparición de la Universidad de los profesores que se jubilan o que fallecen.

Tampoco existe una historia reciente de la UAH que se pueda consultar.

Y sugiere que en algún sitio se pueda consultar la historia reciente de esta universidad, así como la historia de los profesores que se están yendo, como existe en otras instituciones universitarias europeas.

Y, por último, también hace una reflexión sobre los cursos en inglés. Argumenta que somos el tercer idioma del mundo, y que muchos Erasmus que vienen a nuestra universidad, no vienen para aprender inglés, vienen para aprender español, especialmente los italianos, los franceses y los alemanes.

En definitiva, cree que es importante que los alumnos que vienen estudien en español.

El Sr. Rector responde a la primera pregunta comentando que, evidentemente cuando alguien se jubila, se desvincula de la institución laboralmente, otra cuestión es social o emocionalmente. Ha habido, en varias ocasiones, peticiones de alguna asociación de jubilados de mantener el correo electrónico, y por supuesto, todos los profesores jubilados que lo desean mantienen la cuenta de correo electrónico, pero para mantenerla deben tenerla activa, porque cada año se les recuerda que tienen que renovar la contraseña, y si no lo renuevan el correo queda inactivo.

Por otra parte, también hay que tener en cuenta que las claves dan acceso no solo al correo electrónico sino también a la intranet.

En cuanto a la vinculación y a la historia, comenta que toma nota y que efectivamente sería bueno hacerlo, agradece la idea, se buscará a las personas que tengan memoria escrita, se hará un breve resumen y se incluirá en la página web.

Y en cuanto a la última pregunta sobre el inglés y el español, comenta que es cierto que gran parte de los estudiantes vienen a nuestra universidad por el español, pero esos ya vienen y de hecho Alcalíngua no da abasto a dar cursos de español, pero tenemos otros estudiantes que podrían venir y no vienen, y lo que deseamos es que vengan los que no vienen. Además, los estudiantes de nuestro país también quieren estudiar en inglés. Por tanto, no es renunciar a algo, sino es completar nuestra oferta formativa, y de esa manera hay que entenderlo.

Punto 6. Ruegos y preguntas.

No hubo

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la presencia de los Claustales y levanta la sesión, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretaria, con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº

El Presidente del Claustro

La Secretaria del Claustro

José Vicente Saz Pérez

María Marcos González

ANEXO

***Informe del Rector al Claustro**

26 de noviembre de 2019

El informe que presento a este Claustro se estructura en los siguientes apartados: situación económica y administrativa; infraestructuras y mantenimiento; comunidad universitaria; docencia; investigación; calidad; internacionalización; empleabilidad; emprendimiento y alumni, comunicación; y compromiso social.

1- SITUACIÓN ECONÓMICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La situación económica de la Universidad de Alcalá es estable. El presupuesto se está ejecutando con normalidad, atendiendo nuestras obligaciones de pago en los periodos establecidos legalmente, y con una tesorería saneada. En consecuencia, el ejercicio 2019 se cerrará con superávit, como exige la ley.

Toda institución pública requiere de un presupuesto con previsiones de ingresos realistas, que pueda ejecutarse con garantías y que respalde las políticas necesarias para prestar un servicio de calidad. En este contexto, las reuniones con el nuevo equipo de gobierno de la **Comunidad de Madrid** plantean un nuevo escenario para mejorar la financiación y parecen abrirse nuevas expectativas para poder negociar un modelo de financiación para las universidades públicas madrileñas. Para en el ejercicio 2020, nos acaban de comunicar un incremento de un 2% en la subvención nominativa.

El presupuesto para 2020 ha de atender las necesidades de inversión a partir de las cantidades previstas en el convenio con la Comunidad de Madrid para la ejecución de la sentencia firme a favor de la universidad, derivada del Plan de Inversiones de 2011; esto es, 3.119.149,49 € (un 25% de la deuda total de la CM por este concepto). El presupuesto también debe responder al resto de necesidades, cumpliendo siempre el principio de estabilidad presupuestaria.

Por su parte, el contrato-programa suscrito con la **Junta de Castilla-La Mancha** comprende una mejora de la financiación estructural y por objetivos, que en 2020 será de 11,5 millones (un 4,5% más que en 2019). Para las actuaciones en el nuevo campus de Guadalajara en 2020 la Junta ha recogido en sus presupuestos una partida de 1,5 millones, cifra que estimamos apropiada para la elaboración del proyecto y que deberá verse notablemente incrementada en 2021, cuando se liciten las obras.

En cuanto a los **entes dependientes**, la **Fundación General de la Universidad de Alcalá** se ha transformado en medio propio personificado de la Universidad, continuando con el apoyo que presta en las áreas de formación, investigación, cultura, cooperación, mecenazgo, alumni y

promoción, firmando para ello 4 encargos. En 2019 se espera obtener un excedente-beneficio de 115.000 euros; en 2020 se trabajará para mantener los resultados, contribuyendo a una mayor presencia social a través del IQH, las aulas propias, el cine y las artes musicales.

Alcalingua reparte en 2019 los dividendos previstos, esperando obtener un beneficio de 80.000-100.000 euros, con una situación patrimonial consolidada. En un ámbito cada vez más competitivo, el objetivo es mantener la calidad, lanzar nuevos productos y actividades, e intentar abrir nuevos mercados. Alcalingua ha empezado a impartir clases de español a las jugadoras de fútbol del Atlético de Madrid, celebra los Encuentros Fortlingua y elabora nuevo material didáctico y programas on-line. Asimismo, someterá a evaluación externa sus programas y metodologías.

CRUSA mantiene su política de consolidación empresarial, a la vez que renueva las instalaciones. Su liquidez ha mejorado con un beneficio previsto para 2019 de unos 80.000 euros. Para 2020 se espera que crezca, dada la mayor ocupación desde septiembre en las tres sedes (Campus, San Ildefonso y Portacoeli), lo que facilitará proyectos de renovación. Cabe destacar que CRUSA ha sido el alojamiento de programas de inmersión lingüística de la CAM, de la federación de balonmano femenino y masculino, de la federación de orientación, y de programas con universidades nacionales y extranjeras.

En el ámbito de la **gestión administrativa**, la Comisión de **Administración Electrónica y Seguridad** marcó a principio de curso como objetivos prioritarios en el área de Administración Electrónica: la implantación de la nueva Sede electrónica; el desarrollo de procedimientos de solicitud genérica y solicitud de certificados para estudiantes; la gestión electrónica de actas académicas; la gestión electrónica de documentos contables y facturas, y la integración de la herramienta de gestión de Recursos Humanos con el Registro Central de Personal, a través de AnotarCP.

En cuanto a la **contratación**, se está ultimando la licitación de un acuerdo marco para el suministro de reactivos químicos y otros componentes, cuya ejecución comenzará, previsiblemente, en el primer trimestre de 2020. Asimismo, estudiamos la racionalización técnica de la contratación en la universidad, para ampliar estos acuerdos marco para otros suministros de carácter general.

En esta línea, con el fin de facilitar a las unidades proponentes la tramitación de los expedientes de contratación, se enviará próximamente una circular sobre los procedimientos de contratación administrativa y los trámites asociados, que incluirá modelos normalizados de gestión. Dispondremos también de una guía para elaborar los pliegos de prescripciones técnicas, que ayude a identificar su contenido

2- INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO

Cumpliendo con nuestros compromisos, continuamos desarrollando el **Plan General de Mantenimiento Preventivo**, para mantener en perfecto estado, de acuerdo con la normativa técnico-legal, las instalaciones de climatización; identificándose como urgentes las de las Facultades de Educación, Económicas, Empresariales y Turismo, Farmacia y Medicina; pero también los sistemas de protección contra incendios, ascensores, alta y baja tensión, sistemas

automatizados de control y accesos, saneamiento y sistemas de extracción localizada, para lo cual se licitarán en breve contratos de mantenimiento. Asimismo, nuevos contratos generales de desatracos, pintura y cristalería permitirán un mantenimiento preventivo y correctivo. Se está acometiendo la consolidación de edificios y cubiertas, que incluye una revisión de los lucernarios de todos los edificios de la universidad.

En el **Campus Ciudad**, nuestro compromiso con el patrimonio de la universidad se materializa en la restauración de la fachada de la Capilla de San Ildefonso; la próxima licitación de la obra del Colegio de San Basilio el Magno (con la financiación del 1,5% cultural del Ministerio de Fomento), la consolidación de la antigua cárcel de mujeres de la Galera, y las importantes reparaciones que se están acometiendo en la casa del estudiante, sede del Consejo.

Está prevista también la recuperación completa del Cuartel de “El Príncipe”, que albergará salas polivalentes, un salón de actos con aforo para casi 500 personas, el Archivo General de la Universidad, y sus jardines y patios interiores.

La mejora de la movilidad y la conectividad centran los proyectos en el **Campus Científico Tecnológico**, entre los que destaca la remodelación, casi terminada, del Paseo de Estudiantes desde el apeadero de RENFE, y el establecimiento de un servicio de autobús entre el apeadero y la Escuela Politécnica en ambos sentidos. Es un autobús de piso bajo que favorece el uso a personas con movilidad reducida; usa gas natural licuado, la alternativa más ecológica posible para vehículos de este tamaño.

En las instalaciones deportivas, se ha adjudicado la obra de ampliación del Pabellón Rector Gala, y contaremos en breve con nuevas áreas para las clases de CAFYDE y más espacios de aparcamiento. También se licitarán las obras de acondicionamiento y reparación de las pistas deportivas.

Las obras de consolidación en la Escuela Politécnica Superior y la Facultad de Ciencias Ambientales acabarán con el desprendimiento de bovedillas y la aparición de grietas en sus paramentos. Y en el edificio de Farmacia se desarrolla un proyecto de consolidación, sectorización y climatización para asegurar buenas condiciones de trabajo, minimizar goteras y facilitar la climatización por *fan-coils*.

En relación con la **Residencia Universitaria** construida por el IVIMA en el Campus Científico-Tecnológico, el pasado mes de octubre se procedió a regularizar su situación legal asumiendo la UAH la plena propiedad.

El nuevo **Campus de Guadalajara**, otra de nuestras prioridades, da sus primeros pasos. En el mes de julio se realizó la transmisión a la Universidad de Alcalá de la totalidad del pleno dominio del inmueble de Las Cristinas; la Universidad de Alcalá es propietaria del 100 % de la titularidad. En septiembre se inscribió en el Registro de la Propiedad.

Desde finales de julio, la Universidad de Alcalá ha dotado al inmueble de un servicio de seguridad y ha procedido al saneamiento y limpieza de las zonas ajardinadas. Se está

traspasando la titularidad de suministros de agua y energía eléctrica y, en colaboración con el Ministerio de Defensa, se han revisado las instalaciones de electricidad y fontanería.

En cuanto al proyecto del futuro Campus, están en fase de adjudicación los estudios previos, que aportarán los datos necesarios para realizar el proyecto de edificación; se espera que finalicen en marzo de 2020. Asimismo, se ha considerado oportuno que la redacción, a partir de los estudios previos, del proyecto técnico de obras de edificación, y la supervisión de la ejecución de los trabajos, por la Dirección Facultativa de la Obra, se realice por medios propios a través de la Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento de la UAH. Esta fórmula ahorra costes, determina los plazos más adecuados, permite un mayor control y adecúa la ejecución a los recursos disponibles.

Complementariamente, la universidad está estudiando solicitar al Ayuntamiento de Guadalajara la concesión de dominio público de los terrenos del parque del Coquín contiguos al inmueble de Las Cristinas y a la Facultad de Educación.

Por último, es inminente el inicio de las obras de acondicionamiento del Museo Antonio Molero en la Sacristía de la Iglesia de Los Remedios y la donación de sus bienes está a la espera de escriturarse.

En el ámbito tecnológico, nos proponemos: dotar equipos informáticos táctiles y proyección LED en todas las aulas; instalar pantallas interactivas y actualizar el sistema de proyección en las aulas informáticas; renovar y ampliar los sistemas de Cartelería Digital y de Cámaras de Seguridad; dotar equipos tecnológicos y audiovisuales en salas emblemáticas y polivalentes de los Centros y del nuevo salón de actos del CRAI; implantar sistemas de control de accesos; generar espacios de Crowdfunding y Contenidos Digitales para apoyo a la docencia en Centros; e iniciar la primera fase de actualización de equipos informáticos para el PAS.

Considerando la proyección de nuestros campus y el horizonte económico, para satisfacer nuestras necesidades y las demandas sociales, seguimos trabajando en la definición de un modelo de universidad y en la elaboración del **Plan Estratégico de la Universidad de Alcalá**. Para ello, se ha creado un Comité Asesor, que ha establecido un calendario con acciones específicas para involucrar a toda la universidad. Estas acciones se realizarán, primero, en las unidades ya establecidas (departamentos, centros, servicios, etc.) y, más adelante, en grupos de trabajo transversales. Se están recopilando datos, que se facilitarán a toda la universidad, para analizar la situación de la UAH y plantear propuestas concretas.

3- COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El compromiso con la promoción y estabilización de nuestro personal docente e investigador y de nuestro personal de administración y servicios, es una prioridad y, por ello, durante el presente curso, seguiremos trabajando para poner en marcha las convocatorias y acciones formativas que lo faciliten.

La Oferta de Empleo Público de **Personal Docente e Investigador** para 2018 ha permitido asignar plaza, posibilitando su promoción, a los docentes que cumplan los requisitos y

participaron en alguna de las dos convocatorias del Plan de Promoción 2018. Lo han logrado todos los que optaban a una plaza de Catedrático de Universidad y de Profesor Titular de Universidad y, de la Oferta de Empleo Público de 2018, quedan disponibles 34 plazas de CU, 11 de TU y otras 10 de TU para personal investigador con certificado I3.

En octubre pasado el Consejo de Gobierno aprobó la Oferta de Empleo Público para 2019, por lo que se han iniciado los trámites para convocar las plazas de Profesor Contratado Doctor, dirigidas a los participantes a esta figura en el Plan de Promoción. Los términos de la Oferta de Empleo Público para 2019 son los siguientes:

Turno libre:

CUERPO/CATEGORÍA	SUBGRUPO	NÚMERO DE PLAZAS
TITULAR DE UNIVERSIDAD	A1	26
TITULAR DE UNIVERSIDAD (Ramón y Cajal – Certificado I3) (Investigadores de Programas de Excelencia - Certificación I3)	A1	9
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	A	20

Promoción interna:

CUERPO/CATEGORÍA	SUBGRUPO	NÚMERO DE PLAZAS
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	A1	35

A principios de noviembre se ha publicitado la convocatoria del Plan de Promoción 2019, reservando para el mismo la misma dotación del Plan anterior: hasta un máximo de 20 CU, 20 TU -5 de las cuales para el colectivo de PAD- y 15 PCD. Incluye, como novedad, la reserva de 4 plazas adicionales de PCD para el colectivo de PAD; para la ejecución del Plan se dispondrá de todas las plazas disponibles de las Ofertas de Empleo Público.

En línea con el compromiso de reforzar el Plan de Excelencia Investigadora y para incentivar la presentación de propuestas y la atracción de proyectos del Consejo Europeo de Investigación, la Comisión de PDI asignó septiembre 1 PCD para este Plan.

Además, se han tramitado 10 de las 25 plazas de Profesor Titular de Universidad, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de la Tasa Adicional para el año 2017, quedando disponibles otras 15 plazas.

También en noviembre se dio publicidad a la Convocatoria 2020 del **Plan para la Retención de Talento Investigador**, dotado con 4 plazas de Profesor Ayudante Doctor, consolidando el número de plazas de convocatorias previas.

Finalmente, como en años anteriores, se aprobó y resolvió la Convocatoria del Programa Propio Giner de los Ríos de Profesores e Investigadores Invitados para 2019/2020.

En relación con el **personal de administración y servicios funcionario**, el Plan de Promoción Interna 2016-2018, que ofertaba 293 plazas en tres años, se encuentra casi finalizado formalizando los nombramientos en todas las escalas convocadas, a excepción de la Escala Superior de Sistemas y Tecnología de la Información.

Además, están en ejecución dos procesos selectivos: el primero, para cubrir dos plazas de personal funcionario de carrera de la Escala de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales; el segundo, creará una lista de espera para nombrar personal funcionario interino de la Escala Auxiliar Administrativa para puestos que requieren Idiomas.

Se prevé asimismo una convocatoria de provisión de plazas de nivel 20 y superior mediante concurso específico.

En cuanto al **personal de administración y servicios laboral**, se encuentra en ejecución una convocatoria de concurso-oposición por el sistema de acceso libre de C1 de Prevención de Riesgos Laborales.

Concluido el Plan de promoción interna para el personal funcionario, contamos con la autorización para la convocatoria de plazas, dentro de las correspondientes Ofertas Públicas de Empleo de los años:

- 2016: 5 plazas de personal funcionario y 5 de personal laboral, ya en ejecución.
- 2017: 6 plazas de personal funcionario y 4 de personal laboral, así como otras 9 plazas de funcionario y 1 laboral, correspondientes a la tasa adicional.
- 2018: 12 plazas de personal funcionario y 10 de personal laboral, más la tasa adicional, pendiente de aprobar por la Comunidad de Madrid, con 23 plazas de funcionarios y 21 de personal laboral.
- 2019: 17 plazas de personal funcionario y 6 plazas de personal laboral (pendiente de aprobación en Consejo de Gobierno).

Por otra parte, seguimos trabajando en una **modificación global de la relación de puestos de trabajo de PAS funcionario y laboral**, para presentar, antes de fin de año, una propuesta a los representantes de los trabajadores que permita negociar y promover un acuerdo para hacer efectiva tal modificación a partir del segundo semestre de 2020.

Asimismo, una vez concluida la detección de necesidades de formación, se presentará una propuesta del Plan de Formación para el PAS durante el año 2020, del que se beneficiarán todos los colectivos.

Por su parte, el contacto del equipo de dirección con los **estudiantes** y sus representantes en el Consejo es permanente y el diálogo sobre los avances en el programa ha sido fluido desde el inicio de la legislatura. En esa línea, en cuanto tome posesión el nuevo equipo del Consejo de Estudiantes, convocaremos una reunión para conocer sus inquietudes y trabajar conjuntamente para dinamizar la vida estudiantil.

4- DOCENCIA

Una oferta de titulaciones adecuada a las necesidades del mercado, la promoción de nuestros estudios de grado y posgrado para atraer a más estudiantes, el impulso de planes de mejora que favorezcan una docencia de calidad, y la formación a lo largo de la vida son algunos de los principales compromisos y en los que estamos trabajando.

En los **ESTUDIOS DE GRADO** se ofertan tres nuevas titulaciones: Ingeniería en Tecnologías Industriales, Óptica y Optometría, y Logopedia. Contamos con 15.550 estudiantes que superan los 15.237 del curso previo; 3.896 son de nuevo ingreso.

Por otra parte, se encuentra en fase de verificación el nuevo Grado en Física y Tecnología Espacial y se ha aprobado la nueva normativa de Evaluación de los Aprendizajes.

Por otro lado, se mantiene estable el porcentaje de estudiantes que superan la prueba EvAU (93,11%). Además, como universidad que ostenta la presidencia de la CRUMA, presidimos la recién constituida "Comisión de Admisión" entre todas las Universidades públicas, con la función de establecer los calendarios y todo lo relativo a la admisión de estudiantes nacionales, comunitarios y extracomunitarios.

La mejora de la docencia es una prioridad. En este sentido, además de la dotación habitual a los centros y departamentos, se han impulsado una serie de iniciativas extraordinarias con vocación de continuidad, en función de la disponibilidad presupuestaria. A lo largo de este año se ha desarrollado el **Programa de Mejora de las Titulaciones 2019** con el que se distribuyeron 336.577,23 €: 77.879 € para Centros y 258.698,23 € para los Departamentos que lo han solicitado. En la misma línea, se ha dotado una **Ayuda de Fungibilidad y Transporte** por importe de 65.000 € a los Departamentos con elevado gasto en esos conceptos.

Para nuestros estudiantes del Grado de CCAFYDE, se va a ofrecer un servicio específico de atención rápida ante lesiones causadas por la actividad deportiva en las actividades prácticas. Será desarrollado en colaboración de la FGUA, el Instituto de Fisioterapia del Dolor y el Servicio de Deportes.

Existe un claro incremento en la demanda de formación de posgrado. En el curso 2019/20 se han matriculado un total de 2.866 estudiantes en 59 **MÁSTERES UNIVERSITARIOS**, de los cuales 1.818 son de nuevo ingreso. Seguimos trabajando para reforzar nuestra **Escuela de Posgrado**, entre otras acciones, con una nueva Web, que presenta la oferta de estudios oficiales y propios, y con formularios on-line que permitirán simplificar la gestión administrativa.

En la línea de adaptar nuestra oferta a las necesidades sociales, se han aprobado trece nuevos másteres universitarios, orientados a mejorar la empleabilidad de nuestros egresados, así como su formación para la investigación. Se centran, entre otras temáticas, en: finanzas, informática, deporte, salud, seguridad alimentaria, sanidad militar y defensa, investigación clínica y biomédica, química, energía y sostenibilidad, o el desarrollo integral de la persona.

Este curso el coste de la reserva de plaza se ha reducido a 250 € y nuestra intención, para el curso 2020/21, es abrir la preinscripción de los másteres universitarios con, al menos, un mes más de antelación, para que los estudiantes que concluyen sus estudios en el primer cuatrimestre puedan conocer y acceder a la oferta formativa de posgrado de la UAH inmediatamente después.

Garantizar la igualdad de oportunidades en los estudios de posgrado es nuestra prioridad. La UAH oferta un total de 176 becas para cursar másteres universitarios:

- 150 Becas Miguel de Cervantes: 70 mediante convenios con universidades e instituciones internacionales y de las 80 restantes, 45 son para estudiantes con residencia en el territorio nacional y 35 para estudiantes internacionales (sin convenio).
- 8 Becas Fundación Carolina en 4 en másteres vinculados a los ODS.
- 1 Beca de la 3ª edición Mujeres por África, para el Máster Universitario “*Finance and Banking/Banca y Finanzas*”.
- 15 Becas a través del Convenio UAH-MESCYT.
- 2 Becas por el Convenio AECID.

Como en los estudios de grado, mantenemos nuestra apuesta por ofrecer prácticas externas que complementen la formación y refuercen la empleabilidad. Este curso 1.496 estudiantes de máster universitario se han matriculado en prácticas curriculares. Además, también facilitamos que los estudiantes realicen prácticas extracurriculares.

Por lo que respecta a la normativa, se ha modificado el Reglamento de TFM para adecuarlo a las nuevas necesidades, se ha traducido al inglés, y se han incluido instrucciones más precisas para el archivo de los TFM por sus responsables. Se ha creado, en colaboración con la Dirección de la Biblioteca, un repositorio institucional de TFM para másteres universitarios. En la normativa de evaluación de aprendizajes se han singularizado las características de los másteres, para que estudiantes y profesores conozcan los criterios de evaluación.

En **ESTUDIOS PROPIOS**, durante el curso 2018/19 se impartieron 219 programas: 112 de máster, 19 de especialización, 39 de experto, 23 de formación Superior y 26 de formación. Se matricularon un total de 9.132 estudiantes, 1.561 más que el curso 2017/18. La mayoría son presenciales, si bien aumentaron los impartidos en la modalidad on-line, 72 frente a los 50 del curso 2017/18.

Para el próximo curso 2019/20, hasta el 30 de septiembre, se habían aprobado un total de 242 planes de estudios, 19 títulos más que el curso pasado, de los cuales: 115 son de máster, 29 de especialización, 47 de experto, 23 de formación superior y 28 de formación. Por el momento no tenemos cifras de matriculación consolidadas.

Con la intención de mejorar la calidad académica de los TFM de másteres propios y avanzar en la gestión de la calidad en los Estudios Propios, al igual que con los universitarios, se ha habilitado un repositorio institucional para los trabajos TFM. También en el ámbito de la calidad, la Comisión de Estudios Propios ha decidido: unificar la denominación como TFM en

todos los trabajos finales de másteres propios; incrementar la implicación de los directores en la docencia, la tutorización de TFM y en los tribunales de evaluación; no aprobar más de cuatro estudios por institución que inicie su colaboración con la UAH, y limitar el número de TFM a dirigir en cada uno de los másteres propios. Se realizará una importante modificación del actual **Reglamento de Estudios Propios** para adecuarlo a estos cambios.

Por lo que respecta a la **enseñanza on-line**, durante el curso 2019/20 deben culminarse los cursos incluidos en el marco del Programa de Mejora para las Titulaciones, de forma que los que presentan las diferentes titulaciones estén disponibles tras realizar la EvAU. Igualmente, los cursos cero tendrán que estar disponibles a partir de agosto.

Se ha realizado un plan piloto para evaluar el empleo de la herramienta *Turnitin*. Se modificará y mejorará el protocolo inicial para que durante el nuevo curso se terminen de adaptar los reglamentos de TFG, TFM y de Defensa de Tesis Doctorales, incluyendo la obligatoriedad de realizar el informe de originalidad con carácter previo a su defensa.

Por último, se ha creado el **Centro de Apoyo a la Innovación Docente y Estudios Online** para facilitar las actividades de innovación y la aplicación de las nuevas tecnologías en la docencia. El centro actuará como un espacio para recoger las expectativas de los docentes y generar nuevas ideas a implementar desde el centro. En él estarán representados todos los centros, departamentos e institutos de investigación con responsabilidades docentes. Tras la creación del Centro se modificará la normativa sobre los Grupos de Innovación Docente, y se renovarán los grupos actuales antes de la nueva convocatoria anual de proyectos, que se resolverá antes de final de curso.

5- INVESTIGACIÓN

Para impulsar la Investigación y la Transferencia, se mantienen todas las ayudas de nuestro Programa Propio y se intensifican esfuerzos para captar recursos externos. Además, para facilitar la realización de proyectos financiados por organismos públicos, se ha dispuesto un centro de coste con el que se pueda iniciar un proyecto sin esperar a la transferencia del dinero a la Universidad por parte del organismo correspondiente. También se ha dotado crédito (que continuará el próximo curso) para la cofinanciación en los programas de atracción de talento en los que se participa, tanto de la Comunidad de Madrid como del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

En el curso pasado, el número de personal investigador se ha incrementado en 136 personas, y la financiación externa conseguida para la realización de proyectos y contratos de investigación ascendió a 12 millones de euros.

En octubre se ha resuelto la convocatoria de reconocimiento de los nuevos grupos de investigación. Se han evaluado 147 grupos, resultando 114 grupos de alto rendimiento, 19 grupos consolidados y 14 grupos emergentes. Por otro lado, trabajamos en la aprobación y aplicación de un nuevo Reglamento para los Grupos de Investigación. Se mantienen, con una dotación de 200.000 euros, las ayudas para creación y consolidación de grupos, y seguimos reforzando las redes de intercambio científico, manteniendo nuestras ayudas para estancias

de investigadores de reconocido prestigio en la UAH, y para nuestros investigadores en otros centros. Además, se habilitarán ayudas por 870.000 euros para nuevo equipamiento científico y sube a 200.000 euros la partida de ayuda al mantenimiento, reparación y conservación del equipamiento. Por otro lado, con el fin de financiar las publicaciones de nuestros investigadores y contribuir a los indicadores de internacionalización de nuestra universidad, el servicio de traducción, competencia del Vicerrectorado de Gestión de Calidad, resolverá la convocatoria anual de ayudas a la traducción.

Seguiremos incentivando la presentación de proyectos internacionales, ofreciendo apoyo administrativo a los investigadores. Para ello, confiamos en obtener ayudas, principalmente, del Consejo Europeo de Investigación (ERC).

En el marco de la convocatoria COFUND de las acciones Marie S. Courie (MSCA, Horizonte 2020) desarrollamos junto con la Universidad Rey Juan Carlos el programa de atracción de talento *Got Energy Talent*, cofinanciado por la Unión Europea, y en el que a la UAH le corresponden 1,2 millones de euros y podrá contratar por dos años 17 investigadores posdoctorales en el área de las energías inteligentes. En su primera convocatoria, se han incorporado 8 investigadores posdoctorales internacionales, que se completará con otro investigador. La segunda convocatoria se resolverá a finales de 2019 y entrarán otros 8.

La convocatoria de proyectos de investigación dirigida a Investigadores Jóvenes, ya en marcha, enmarcada en el convenio plurianual con la Comunidad de Madrid, dispone de 1.140.000 euros para los dos años que duren los proyectos solicitados. En la UAH se han solicitado 60 proyectos.

Las prioridades de la **OTRI** para el curso 2019/20 incluyen: analizar el contexto normativo, regional y nacional, para flexibilizar la creación de empresas de base tecnológica; impulsar la transferencia de conocimiento en Ciencias Sociales y Humanidades; internacionalizar la transferencia de la oferta tecnológica, e impulsar la participación de grupos de investigación en plataformas tecnológicas, nodos de innovación y redes de colaboración con empresas líderes en distintos sectores.

Además, mantendremos otras líneas de acción, como el asesoramiento legal, la promoción de la oferta tecnológica y las capacidades de los renovados Grupos de Investigación, la divulgación de los resultados de transferencia a la sociedad, el apoyo a la generación de ideas y la creación de empresas de base tecnológica, y el reconocimiento a la actividad inventiva de nuestros profesores e investigadores, mediante un programa de protección de la propiedad industrial e intelectual.

Las cifras de los **estudios de doctorado** muestran el interés por la actividad investigadora de nuestros estudiantes. En el curso 2018/19 hemos ofertado 30 programas de doctorado (26 gestionados o coordinados por la UAH y 4 coordinados por otras universidades), en los que se matricularon 1.575 estudiantes, de los cuales 405 fueron de nuevo ingreso. En el curso 2018/19 se han defendido 158 Tesis Doctorales, 41 han obtenido mención internacional. Hasta

la fecha hay 34 convenios de cotutela activos y se están tramitando 9 nuevos convenios de cotutela del curso 2018/19.

Es preciso destacar los reconocimientos que han obtenido nuestros doctores:

- Accésit en cada rama en el Concurso “Tesis en 3 Minutos”.
- 17 Premios extraordinarios de Doctorado en el curso 2017/18.
- 3 Premios excelencia en la dirección de tesis doctorales (2 senior y 1 junior)
- 5 Tesis reconocidas con el Premio de la Sociedad de Condueños a las mejores tesis doctorales.
- 4 Doctorados industriales
- 8 convenios para doctorados industriales con el CSIC, IMIDRA E IMDEA + Empresas

Por otra parte, durante el presente curso continuaremos con el **proceso de acreditación** de los títulos universitarios de doctorado, presentando 3 nuevos títulos. Se suman a los 8 presentados en el curso 2018/19; de ellos, 6 han obtenido informe favorable y los otros dos un informe provisional de acreditación con aspectos a modificar.

Por lo que se refiere a las **normativas** internas de los estudios de doctorado, se encuentran en proceso de modificación el Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado, el Procedimiento de Cotutela de Tesis Doctoral, el Reglamento de Elaboración, Autorización y Defensa de la Tesis Doctoral, y la Normativa sobre el Sistema de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas Universitarias Oficiales de Posgrado. Ya se han aprobado: la Normativa de Doctorado Industrial, el Procedimiento para la Aplicación del Sistema de Análisis de Similitudes para la aprobación de la Tesis Doctoral y el Manual del Sistema de Garantía de Calidad.

Para el curso académico 2019-2020 la **Biblioteca** desarrollará proyectos incardinados en las principales líneas y objetivos del IV Plan Estratégico 2019-2022, aprobado en Comisión de Biblioteca de 1 de octubre de 2019, para la mejora continua del servicio. Durante este mes tendrá lugar una evaluación externa de la Biblioteca para el Reconocimiento de la Excelencia en la Gestión según el Modelo EFQM, para revalidar el Sello de Excelencia Europea 500+, obtenido en 2017. Del Informe final saldrán actuaciones de mejora para consolidar el modelo de calidad total.

Por último, para el curso 2019/20 se añaden nuevos proyectos, como: implementar nuevas prestaciones de la Plataforma de Servicios Bibliotecarios ALMA y la herramienta de descubrimiento de información PRIMO; aumentar los recursos de información en formato electrónico; evaluar el fondo bibliográfico presente en los depósitos de la Biblioteca; concretar con el Servicio de Contratación las prescripciones técnicas que redunden en una mejor adquisición de libros; actualizar y mejorar el Repositorio Institucional eBuaH, y mantener la participación en REBIUN y en el Consorcio Madroño.

6- CALIDAD

Las acciones de mejora de las titulaciones implementadas por el Vicerrectorado de Gestión de la Calidad para el curso 2019/20 buscan **renovar la Acreditación** de títulos de Grado, Máster y

Programas de Doctorado que cumplan con un ciclo completo. Con este fin se mantendrán reuniones informativas con los directores de los programas; las titulaciones no involucradas en la evaluación externa participarán en el programa anual de seguimiento interno.

En cuanto a los procesos de **Verificación y Modificación** de títulos oficiales, desde junio se han tramitado quince verificaciones de títulos (1 de Grado, 13 Másteres Universitarios y 1 Programa de Doctorado), y una decena de modificaciones de títulos en los tres niveles académicos.

Dado el incremento en trámites administrativos y el volumen de trabajo que supone gestionar más de cien títulos, de los que es responsable la UAH, trabajamos en la informatización y automatización de los procesos mediante una herramienta informática que permita aliviar la carga de trabajo de la Unidad Técnica de Calidad y del profesorado responsable de los títulos. Asimismo, tras la experiencia acumulada durante el último año, para ser más eficientes, se ha procedido a una revisión del procedimiento de verificación de nuevas titulaciones buscando la mejor coordinación entre los proponentes y cada una de las unidades implicadas en el proceso.

En paralelo se procesan encuestas de satisfacción, resultados estadísticos de docencia (tasas de abandono, eficiencia, graduación...), y se continúa con la evaluación de todos nuestros Estudios Propios. Asimismo, está prevista la revisión del Manual de Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), y de la Política de calidad de la UAH.

Sobre la formación y evaluación de la calidad del profesorado, en este curso académico, se ha solicitado la certificación de nuestro modelo **Docentia** a la Fundación Madri+d.

Entre nuestras políticas de mejora de la calidad docente seguimos implementando el **Plan de Formación del Profesorado**, con tres ejes principales: la formación en inglés, el programa de formación para profesores universitarios noveles, y los cursos de formación continuada.

7- INTERNACIONALIZACIÓN

La internacionalización es un eje cardinal en la política de las universidades de todo el mundo que, en gran medida, aunque no exclusivamente, se identifica con la movilidad de estudiantes, de personal de administración y servicios y de PDI. La Universidad de Alcalá se mantiene como referente en España y en el mundo, y debe gran parte de ese éxito a su propia naturaleza, marcada por su dimensión, localización e historia.

Para mantener la ventaja en internacionalización frente al resto de universidades, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales ha configurado una nueva estructura académica y administrativa acorde con las nuevas demandas. Se ha nombrado un nuevo Director de Internacionalización y tres Coordinadores atendiendo a una división por pilares estratégicos, no por áreas geográficas. Se establecen, además: una Coordinación de Movilidad, que gestione los programas de intercambio y de fomento de las dobles titulaciones; una Coordinación de Proyectos Internacionales dedicada, junto al PAS de Relaciones Internacionales, a la Oficina de

Proyectos Académicos Erasmus+, y una Coordinación de Promoción Internacional, para promocionar estudios de las Facultades y Escuelas y buscar alianzas estratégicas.

Se mantendrá el apoyo a la enseñanza en inglés en Grado, y especialmente en Posgrado: nuestros porcentajes de docencia en inglés, aún bajos, limitan la internacionalización de las titulaciones y la creación de programas conjuntos con universidades extranjeras. Para atraer estudiantes extranjeros de calidad debemos asentar el inglés como lengua vehicular en más asignaturas, siguiendo el ejemplo de otras universidades que atraen estudiantes extranjeros y nacionales, ofreciendo Grados completos en inglés.

Promoveremos la entrada de la Universidad de Alcalá en uno de los consorcios que compitan en la nueva convocatoria de la Comisión Europea para crear “Universidades Europeas”. Para este plan de largo recorrido, buscaremos socios con los que colaboramos hace tiempo en movilidad, pero no debemos olvidar otras iniciativas dentro de Erasmus +, como la promoción de los Proyectos Erasmus + KA2, cuya filosofía, similar a la de las “Universidades Europeas”, incluye un ámbito mucho más global y permitirá buscar nuevos proyectos que armonicen el funcionamiento de la UAH con las nuevas tendencias europeas. Por otra parte, ante la necesidad de digitalizar determinados procesos -como los de los programas de movilidad-, será necesario promover acciones para que la UAH cuente con infraestructuras adecuadas.

Por último, se pretende fomentar la internacionalización de la universidad a través del diálogo y encuentros periódicos con los Decanatos y Direcciones de Escuela, cuyos equipos conocen bien las necesidades de internacionalización de sus estudiantes, PDI y PAS. Si bien es cierto que debemos tener unas líneas estratégicas de política internacional, éstas deben estar alineadas con las de las Facultades y Escuelas.

8- EMPLEABILIDAD, EMPRENDIMIENTO Y ALUMNI

EMPLEABILIDAD

Se han realizado las propuestas para 2018/19: tres Jornadas de Empleabilidad “*Próxima parada: tu empleo*”, con 92 talleres, más de 800 participantes y 22 Alumni como docentes; la plataforma *Jobteaser*, con 1.137 usuarios; y la web de empleabilidad. También hemos participado en encuentros con empresas, y jornadas y estudios sobre empleabilidad.

Este curso académico, se implantará un Programa de Cuantificación y Certificación de Habilidades, en el que se trabajará el currículum en habilidades; un Observatorio sobre Empleabilidad y Empleo, y el programa “shadowing” (seguimiento de empresarios). Y se potenciará el Career Center, las Jornadas de Empleabilidad, desayunos con empresas, foros de empleo, y la colaboración con decanatos y delegaciones de estudiantes en jornadas y cursos. Al Posicionamiento de EmpleabilidadUAH, se unirá la co-coordinación del Subgrupo de Trabajo Orientación y Competencias Profesionales en el Grupo de Empleo de la CRUE junto con la USAL.

EMPRENDIMIENTO

En el curso 2018/19 participaron 900 estudiantes en la plataforma de la Escuela de Emprendimiento y se realizaron las siguientes actividades: el curso “*Cómo enseñar a emprender*” para el profesorado, cursos de verano sobre emprendimiento, asesoramiento sobre proyectos emprendedores y validación de modelos de negocio, implementamos la página web y las redes sociales de la Escuela de Emprendimiento, nos sumamos a Santander X (la estrategia de emprendimiento del Santander), se dotaron los premios “*Tu idea en un minuto*” y se promovieron los galardones de emprendimiento social.

El curso 2019/20 se centrará en sensibilizar hacia la actividad emprendedora, y apostar por ideas de negocio y de mejora de los estudiantes y *alumni* mediante concursos como “*tu idea en un minuto*” o el nacional de emprendimiento Universitario “*Startup*”. Se abrirán espacios en la Escuela de Emprendimiento a modo de “pre-incubadora”. La formación en emprendimiento para el profesorado se ampliará al PAS, y organizaremos charlas de emprendedores y acciones de *mentoring* para estudiantes.

AlumniUAH

En el curso 2018/19 se creó la Oficina AlumniUAH y el Portal Alumni que hoy cuenta con 12.983 inscritos. Algunas acciones destacables en este ámbito fueron: colaborar en el I Encuentro Turismo Networking UAH – ALUMNI, celebrar el XXV Aniversario de la Promoción 1989-1994 de la Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales -Sección Ciencias Empresariales-, participar en el OPEN-DAY y en graduaciones, crear la imagen AlumniUAH, filmar Vídeos de AlumniUAH y, en redes sociales, posicionar la etiqueta #AlumniUAH, buscando antiguos estudiantes.

Este curso académico, comenzará el Programa Mentoring AlumniUAH de apoyo y asesoramiento voluntario a estudiantes y recién titulados. Se promoverá: el programa AlumniUAH Internacional o Club AlumniUAH como un espacio de encuentro para los alumni que residen en un mismo país; el embajador/a AlumniUAH que asesore a los estudiantes que estén interesados en tener una carrera profesional en la ciudad o país de residencia del Alumni; el Programa AlumniUAH Solidario para los alumni interesados en participar en iniciativas sociales; y el encuentro anual de AlumniUAH, con la entrega de los Premios Alumni.

9- COMUNICACIÓN

En materia de Comunicación Institucional, el objetivo es consolidar nuestra presencia en los medios y, si es posible, mejorarla incrementando los más de 14.000 impactos con los que cerramos el pasado curso. Estamos intentando ser más precisos a la hora de posicionar nuestros contenidos, evaluando en qué medios y secciones pueden encajar mejor y lograr un mayor impacto mediático. Asimismo, colaboramos con los miembros de la comunidad universitaria que lo requieren, realizando encuentros con medios o realizando ruedas de prensa, para posicionar mejor la información que generamos.

Durante el curso 2018/19 se potenció la difusión de los logros de nuestros investigadores en el Diario Digital y las redes sociales de la UAH. Se ha lanzado asimismo un *Plan de Promoción de la Imagen* de la universidad en nuestro entorno más cercano, que refuerza nuestra reputación y el reconocimiento de la labor universitaria entre la ciudadanía. Se han cerrado acuerdos con

medios de comunicación de Madrid y Castilla-La Mancha, para difundir las actividades de nuestros investigadores y se han adjudicado los V Premios de Promoción y Divulgación Científica, en varias categorías.

Siguen las actividades de promoción de nuestros estudios a través del Programa de Puertas Abiertas y la participación en la feria AULA, así como una jornada en la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo que pretendemos extender a otros centros en este curso. En mayo se celebró una nueva edición del Open Day, con 60 actividades y un éxito notable, al acudir más de 8.500 personas y conseguir ser *trending topic* nacional en las redes sociales.

La UAH consolida su reputación al mantener su presencia en los tres principales rankings del mundo. En concreto, el *QS World University Ranking* sitúa a la UAH en la posición 501-510 del mundo, destacando su liderazgo en la internacionalización: ocupamos la posición 168 del mundo en atracción de estudiantes internacionales, siendo la primera universidad pública española en este ámbito, una conclusión que corrobora también el *Times Higher Education World University Ranking*. El ARWU de Shanghái nos sitúa entre las 1.000 mejores universidades en investigación.

QS y Times coinciden en destacar a la UAH como una de las mejores universidades de menos de 50 años del mundo, atendiendo a la fecha de nuestra refundación: entre las 100 mejores según QS (posición 81-90) y entre las 200 mejores (posición 151-200) según el Times, que además nos sitúa entre la 76 - 100 mejores universidades europeas en docencia.

10- COMPROMISO SOCIAL

Las universidades deben estar a la vanguardia de la búsqueda de soluciones ante los desafíos globales que definen la Agenda 2030 de Naciones Unidas, y marcan los 17 ODS. Son responsables de formar a la próxima generación de líderes, para que comprendan estos retos y cómo afrontarlos. Deben ser innovadoras y modelo para otros sectores: un ejemplo es la inclusión en nuestra universidad del ApS (Aprendizaje-Servicio) como metodología de Innovación Docente, pero también como contribución a la sociedad.

La UAH es percibida como una universidad cercana, de calidad, abierta e inclusiva, atractiva para los estudiantes internacionales, que promueve la ciencia, colabora con el tejido productivo y la ciudadanía, es relevante socialmente y favorece el conocimiento para todos. Implementamos políticas de sostenibilidad mediante alianzas que configuran una amplia red para impulsar la Agenda 2030. Nuestra universidad dedica sus esfuerzos a colaborar con su entorno más cercano para alcanzar los ODS en los que tiene mayor capacidad de intervención. En este marco, lanzamos “**UAHespaciODS**”.

En el ámbito de la **Cooperación y el Voluntariado**, la UAH desarrolla una importante labor de representación institucional en la CRUE, ejerciendo la Dirección del Grupo de Cooperación; en la CRUMA, manteniendo la coordinación del Grupo de Trabajo de Cooperación y Voluntariado, entre otras acciones; en el Ayuntamiento de Madrid, formando parte de la Comisión Técnica

de Aprendizaje-Servicio; y en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, colaborando activamente en iniciativas del Ayuntamiento y en actividades conjuntas.

En el curso 2018/19 hemos promovido la participación de la comunidad universitaria en el Programa de Voluntariado Universitario Local, en el que colaboraron más de 100 estudiantes; en el Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de Madrid, que incluye por primera vez una convocatoria propia de ayudas de la UAH, por un importe de 10.000 euros; en el proyecto “No dejes a nadie atrás. Comprometidos con los ODS y el Refugio en la Universidad”, en cuya Jornada de Cierre participó la UAH; y en el proyecto “Global Challenge”, respaldado por CRUE y AECID y centrado en la emergencia climática.

En el ámbito de la **Sostenibilidad**, mantenemos la ISO 14001:2015 y la ISO 50001:2011, y los planes de mejora derivados de la renovación de dichas certificaciones están en proceso de ejecución. Continuamos con convenios y proyectos de economía social en las siguientes líneas de trabajo: movilidad sostenible (Aphisa mantiene las bicicletas de Ecocampus), reciclaje (de material usado de oficina para su tratamiento por Terracycle) y comercio justo (OXFAM INTERMÓN). Seguimos participando en convocatorias relacionadas con la crisis climática y los ODS (Semana Europea de la Movilidad, 27 de septiembre, Huelga por el Clima...).

Las áreas de Sostenibilidad y Voluntariado se coordinan para hacer llegar al estudiantado los proyectos activos. Fomentamos la reducción de elementos de plástico de un solo uso y la de botellas reutilizables de aluminio. Participamos en los distintos grupos de trabajo de CRUE-Sostenibilidad: Mejoras Ambientales en Edificios Universitarios, Prevención de Riesgos Laborales, Sostenibilización Curricular, Universidades Saludables y el de Políticas de Género.

Otros objetivos en Sostenibilidad son: localización de grupos de trabajo e iniciativas que contribuyan al avance de la Agenda 2030; apoyo a grupos de trabajo con interés en alinearse con los ODS; una web que visualice los proyectos de sostenibilidad y la Agenda 2030; una base de datos y un sistema de indicadores Agenda 2030 único para los ámbitos de actuación de la UAH que alimente informes externos e internos, y apoyo a la introducción de criterios de sostenibilidad en los pliegos de contratación.

La Unidad de Atención a la **Diversidad** es consciente del compromiso que la UAH tiene con los objetivos de desarrollo sostenible, apoyando a los estudiantes y tratando de que ninguno carezca del apoyo necesario para la consecución de sus logros académicos.

Durante 2018-2019, la Unidad de Atención a la Diversidad prestó apoyo a 113 estudiantes (discapacidad reconocida, necesidades educativas especiales, altas capacidades, diversidad sexual u otros), haciéndose este año extensivo a estudiantes con diversidad religiosa o sexual, cultural y con necesidades específicas de apoyo educativo. En el curso 2019-20 la Unidad cuenta con 72 estudiantes adscritos, de los 164 que han ingresado a través del cupo de reserva por discapacidad.

Durante el presente curso académico la Unidad prestará atención personalizada a todos los estudiantes que, por razones de diversidad, soliciten apoyo. Las actuaciones se centrarán en

entrevistas personalizadas para conocer y valorar las demandas de los estudiantes y sus necesidades reales de apoyo: asistencia en relación con clases, pruebas de evaluación, ayuda personal o intérpretes de lengua de signos.

En el ámbito de la **Igualdad**, la UAH ha creado los Premios de excelencia a la investigación “Francisca de Nebrija”, en reconocimiento al mejor TFG, TFM y Tesis Doctoral en materia de género. Albergamos la entrega del IV Premio “Francisca de Pedraza contra la Violencia de Género”. Comienza el Título Propio de Posgrado de especialización en “Agente y Promotor/a de Igualdad”, financiado por el Fondo Social Europeo en colaboración con la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid. Inicia su actividad la Cátedra de investigación sobre Estudios de Género “Isabel Muñoz Caravaca” (convenio con el Instituto de la Mujer de la Junta de Castilla-la Mancha); promovemos el Programa “Aula Abierta” y el Premio de Investigación María Isidra de Guzmán.

La Unidad de Igualdad divulga acciones formativas y de investigación. La campaña “UAH, espacio libre de violencias homófobas y machistas”, para la difusión del protocolo frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género. Se añade al Plan de Formación del PAS una sesión sobre el protocolo y Código de Conducta ante el acoso sexual y por razón de sexo; participamos en el Grupo de Trabajo del Consejo de Cooperación: “Género y Desarrollo”, en el marco de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, participamos en la Mesa Local de Diversidad Afectivo Sexual de Alcalá de Henares y colaboramos con la Asociación Eleanor Roosevelt.

En el ámbito de la **Cultura** y la **Ciencia**, en 2019/20 la UAH seguirá fomentando la formación integral y en valores del individuo entre los universitarios mediante proyectos que renueven la oferta formativa, con especial atención a los programas de la Universidad de Mayores y de las Aulas artísticas. Respaldamos programas interuniversitarios creados al amparo de la Universidad de Mayores, y prosiguen las actividades dirigidas al entorno social de la UAH, para divulgar el conocimiento científico y cultural producido en la universidad.

En relación con el Servicio de **Publicaciones**, durante el curso 2019/20 estudiará: la sustitución del sello editorial “Servicio de Publicaciones” por “Editorial Universidad de Alcalá”; optar al sello de calidad de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) para algunas colecciones; una colección divulgativa sobre los ODS; potenciar la comercialización del libro electrónico; estudiar la creación de manuales interactivos; considerar el libro en papel como producto de calidad diferenciado; la viabilidad de una colección de poesía y promover la divulgación digital de tesis doctorales.

En el ámbito de la **Transparencia** se trabaja para hacer de la UAH un referente en Transparencia y Buen Gobierno, facilitar el proceso interno de gestión de la publicidad activa y el derecho de acceso a la información. La universidad se prepara para la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, que entrará en vigor el 1 de enero de 2020; para ello, ha creado una Dirección de Transparencia Universitaria y participa en un grupo de trabajo en CRUMA. Como marco general de actuación, CRUE-

Secretarías Generales presentó en Sevilla una «Guía de buenas prácticas en materia de Transparencia y Protección de Datos» de ayuda a las universidades en la toma de decisiones.

El número y el importe de las Ayudas al estudio para situaciones sobrevenidas y situaciones socioeconómicas desfavorables para el curso 2018-19 se incrementa con respecto al curso anterior en torno a un 60%, concediéndose un total de 299 ayudas por valor de 417.825,61 €.

En el ámbito del **Mecenazgo**, seguimos trabajando en la elaboración de un Reglamento de Mecenazgo y Captación de Fondos; daremos visibilidad de este instrumento de apoyo a las iniciativas universitarias a través de las II Jornadas del Mecenazgo. Además, lanzaremos un programa de captación de recursos y pondremos en marcha acciones de reconocimiento de mecenas como: los premios al Mecenazgo Empresarial, el nombramiento de Mecenas de la UAH y la concesión de la Medalla de Mecenazgo.

En el curso 2018/19, las donaciones por programas de mecenazgo sumaron en la Universidad de Alcalá: 1.928.833,36 euros, y en la Fundación General de la Universidad de Alcalá supusieron 1.814.163,36 €. En ambos casos, el principal destino de los fondos ha sido para los programas de investigación e innovación.

Sin la colaboración, el trabajo y el esfuerzo de todos, estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios, los logros que acabo de describir no serían posibles. Quiero dar las gracias a toda la comunidad universitaria y, si me lo permiten, de forma personal, a los miembros del equipo de gobierno, vicerrectores y delegados del rector, así como todas las personas que colaboran estrechamente con ellos.